

**INFORME DE GERENTE GENERAL**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2016**  
**ACTUADORES Y AUTOMATIZACION ANDINA AUMAANDINA**  
**CIA. LTDA.**

Quito, 30 de marzo del 2017

Estimados Socios:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y en calidad de GERENTE GENERAL, pongo a consideración de los socios, el informe a la gestión realizada por la gerencia de ACTUADORES Y AUTOMATIZACION ANDINA AUMAANDINA CIA. LTDA., durante el ejercicio económico del año 2016.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2016, la situación de la empresa ha sido favorable, debido a la gestión en ventas que se manejó; y tomando en cuenta la situación económica del país, ha dado como resultado, el valor de 236.209,64 USD (dólares americanos) en ventas y una utilidad bruta de 7.732,93 USD (dólares americanos).

Las gestiones de la gerencia, han sido encaminadas para que, la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

- En lo referente a la Junta General de Socios, cabe indicar que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad.
- En cuanto a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, sin ningún cambio significativo, ni hechos extraordinarios que se deba mencionar.

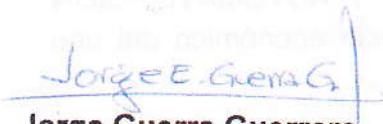
Con respecto al ejercicio económico del año 2016, cabe informar las siguientes cifras reportadas a su cierre:

Activos	219.711,46
Pasivos	192.924,24
Patrimonio	26.787,22
Ingresos	243.670,33
Gastos	240.057,50
Ganancia	3.612,83

Si la empresa participara en procesos que se encuentren en el Sercop, podrá participar en procesos con el estado, de hasta 107.000,00 USD (dólares americanos).

Para el ejercicio del 2017, se ha desarrollado programas y proyectos, a fin de incentivar el crecimiento de la empresa, basados especialmente, en estrategias para mejorar nuestra participación en el mercado nacional.

Atentamente,



**Jorge Guerra Guerrero**  
**GERENTE GENERAL**  
**ACTUADORES Y AUTOMATIZACION ANDINA AUMAANDINA CIA. LTDA.**